Buenos Aires, 05 de noviembre de 2026.

DECLARACIÓN 718/2026

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la labor realizada en el marco del proyecto "*Taller de Historia Barrial: las villas de la ciudad, más porteñas que el obelisco*", llevada a cabo en el Barrio Padre Carlos Mugica (ex Villa 31), Comuna 1, orientado a la recuperación, producción y difusión de la memoria histórica de las villas y barrios populares, por su aporte a la producción cultural comunitaria, la participación ciudadana en el territorio y el fortalecimiento del tejido social y cultural de la Ciudad.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitally signed by Jorge Ignacio CESANI
Date: 2026.11.17 13:37:59 -03:00